

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México a 8 de abril de 2019.**

**ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ**  
Subsecretario de Hacienda y Crédito  
Público

Entrevista concedida a representantes de los medios de información, al término de su conferencia magistral durante el “II Foro entre Legisladores en Materia Hacendaria: Reforma de las Haciendas Públicas”, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No, ésta no es una propuesta del Ejecutivo, pero es algo de lo que van a escuchar ustedes.

Esto podría incrementar la recaudación, probablemente, como en unos 100, 120 mil millones de pesos, lo cual es alrededor de un medio punto del PIB.

Ahora, para los estados eso es muchísimo dinero, a lo mejor para la Federación no es tanto, pero para los estados les haría la diferencia. Hay estados que se están endeudando y que la parte del endeudamiento sería claramente resuelta con esto.

PREGUNTA.- (Inaudible) están hablando en el tema de comercio digital y electrónico.

**RESPUESTA.-** Lo que se hizo fue llegar a un acuerdo con las empresas en dos partes: Una, que sí vamos a hacer un programa piloto, para ver cómo se puede retener el impuesto y, después del programa piloto, vamos a tener un mecanismo de discusión.

Lo que se hizo con las empresas fue que aquellas que participaran de manera voluntaria en el programa piloto, podían participar en la discusión, lo cual les dio incentivos.

Solamente hubo una solicitud de las empresas, que si estaban ellas en el piloto, también estuviera su competencia. Así, por ejemplo, si estaba Uber, que estuviera Lyft o Cabi.

Ahora sí, me tengo que ir. Gracias.

--ooOoo--